

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 16 Diciembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.872.

Oposicion sistemática

Está visto que no hay manera de dar gusto á la prensa oposicionista, ó sea á los periódicos que como «El Liberal», inspirándose en un espíritu de intransigencia, censuran por pasión lo mismo lo que merece ser combatido que lo que á todas luces debe ser ensalzado.

El aludido colega, que fué uno de los diarios que más acerbas censuras dirigió á la administración conservadora por sus desatentadas reformas rentísticas y por el enorme descenso que su apatía en la cobranza causó en los rendimientos de las rentas públicas, no encuentra ahora plausible que el actual ministro de Hacienda trate de reorganizar lo que encontró perturbado y se proponga dar un fuerte impulso á la acción recaudadora, con el fin de minorar, en lo posible, el considerable desnivel que ya presenta el presupuesto del año económico de 1885-86 en los cinco primeros meses de su ejercicio.

Criticas tan apasionadas como las que hoy produce en sus columnas el diario de que se trata, no ya sobre hechos consumados, sino sobre proyectos en embrión, que, si se realizan, como indudablemente se realizarán, han de merecer los desinteresados aplausos de todos los amantes del país, nos sorprenden en un periódico imparcial, y cuando más, podrían disculparse en cualquiera de los diarios conservadores que combatieron con apasionada dureza las reformas de 1881 y que hoy no tienen un razonamiento que aducir en defensa de los que, al destruir la obra del Sr. Camacho, han dado pruebas de gran impericia, siendo responsables de los fracasos que el país, el crédito, la producción y el comercio están lamentando.

Sólo á un periódico que censure por sistema podía ocurrírsele zaherir al ministro de Hacienda porque se propone regularizar todos los servicios públicos y obligar á los deudores á que paguen sus descubiertos; como si fuera posible reorganizar la Hacienda, poner al Tesoro en condiciones viables y atender al pago de las obligaciones del Estado sin cobrar los impuestos votados por las Cortes.

La ley debe aplicarse por igual sin distinciones ni privilegios odiosos. El moroso debe satisfacer lo que adeuda sin contemplaciones de ningún género, pues de otra suerte sólo los adversarios políticos sufrirían el peso de los tributos y se introduciría una perturbación espantosa en el país. Los contribuyentes están verdaderamente de enhorabuena, porque pagando cada uno lo justo y con puntualidad se conseguirá la nivelación del presupuesto, evitándose nuevos recargos, que es lo que aquella respetable clase siempre ha temido de las Administraciones rutinarias.

Si los acreedores del Estado, los rentistas están también de enhorabuena, no vemos la razón para que haya que sentirlo, pues la consolidación del crédito es uno de los principales deberes de los Gobiernos, y el que lo consiga, como lo consiguió el se-

ñor Camacho en el año 1882, habrá prestado un inmenso servicio al país y elevado á la nación española á la altura en que debe estar colocada.

Muy pronto ha comenzado «El Liberal» á dar pruebas de apasionamiento, toda vez que sin conocer los proyectos del Sr. Camacho emprende contra ellos una campaña que sólo puede conducir á rebajar la imparcialidad de que el colega blasona.

Las cuestiones económicas, las que se relacionan íntimamente con el crédito deben ser tratadas siempre con mesura y prudencia, pues de lo contrario se conspira inconscientemente ó á sabiendas para conjurar sobre el país males sin cuento.

Alemania en Oceanía

Aneccion de las islas Marshall

Continúa el príncipe de Bismarck la aplicación de su política colonial en la Oceanía: á la Nueva-Guinea ha unido recientemente, como se anunció á su tiempo, el archipiélago que se extiende del cuarto al décimo tercer grado de latitud Norte y del 161 grado al 173 de longitud Este, y que, situado al Este de las islas Carolinas, es conocido con el nombre de archipiélago Marshall.

Esta noticia que lleva la fecha de 7 de noviembre último, la llevó á Yokohama el «Nautilus», que llegó directamente del puerto principal de aquellas islas, llamado Jaluit ó Djalut, donde Alemania tiene desde 1870 un cónsul, el Sr. Hershheim.

El «Journal des Debats», de quien tomamos estas noticias, recuerda de paso que los norte-americanos, cuyos misioneros (la Boston Mission Society), se hallan establecidos en las islas Marshall, habían pactado, escudándose con el gobierno de Hawai, obtener el señorío sobre ese grupo, que ganará mucho en importancia cuando se abra el canal de Panamá.

El archipiélago se compone de unos treinta islotes poco elevados sobre el nivel del mar y cubiertos de una rica vegetación, colocados, como se hallan, entre dos corrientes ecuatoriales. Se divide en dos grupos: el de Matak al Este y el de Malick al Oeste. En este último es en el que se halla la isla principal, la de Jaluit, que posee un puerto excelente, donde el gobierno de Hawai se ha procurado por mucho tiempo trabajadores, lo cual, juntamente con las enfermedades, ha hecho que decrezca rápidamente la población indígena. Las islas más conocidas, después de la de Jaluit, son las de Ebon, Namorik, Mille, Arno, Majuru, Malolas y Mejit.

Parece que en 1878, el comandante de un buque alemán concluyó con dos gefes indígenas un arreglo y dió á los barcos indígenas una bandera compuesta de cinco fajas horizontales negras, blancas, encarnadas y blancas y negras.

En 1883 entraron á lo que parece, en Jaluit once barcos indígenas, 39 alemanes, tres ingleses, siete norte-americanos, uno francés y cinco hawayos.

En ese mismo año, la exportación se elevó á un millón de francos, y consistió

especialmente en «coprah», útil para la fabricación de aceites y jabones.

Dos casas alemanas se dedican á ese comercio, la casa Robertson y Herasheim, uno de cuyos gefes es el cónsul de Alemania, y la «Deutsche Handels und Plantagen Gesellschaft» (antigua casa Hodeffroy), que tienen ambas su domicilio en Hamburgo. Luego vienen las casas norte-americanas y australianas, que hacen á las primeras una fuerte competencia. En Jaluit hay un cónsul de los Estados-Unidos y otro de Haway. Los misioneros están en mayoría, no de blancos, sino de indígenas de Honolulu.

El indulto

La parte dispositiva del decreto que aparece en la «Gaceta» dice así:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del rey don Alfonso XII. Se concede igual gracia, y cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador, por los demás delitos comprendidos en el capítulo 1.º, en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, salvo los artículos 198 y 202, en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º y en el artículo 273 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de la acción penal en los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los delitos de injuria y calumnia contra particulares, cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º No serán aplicables las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 142 del Código penal del ejército.

Art. 5.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto, y el ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.

Hé aquí la caricia que el periódico ministerial «El Correo» dirige al Sr. Ruiz Zorrilla:

«Siempre hemos creído que el Sr. Zorrilla tiene astucia bastante para comprender, que de regresar á España, tendría que intervenir en reuniones y asambleas, y aquí compartir su influencia con los señores Castelar, Salmeron, Pi y Margall, Pedregal, Carvajal, Labra y otros jefes del partido republicano, y esto parece que no le acomoda al Sr. Zorrilla.»

¿Qué le ha de acomodar?

Dice un colega, que, descartado el elemento oficial, han podido distribuirse 800 tarjetas de entrada para los funerales régios, y que, según notas registradas en los Ministerios, se han solicitado 20.000.

El Ministro de Hacienda de los Estados-Unidos, en el informe unido al Mensaje presidencial á las Cámaras, aduce nuevas y poderosas razones relativas á la necesidad de suspender la acuñación de monedas de plata.

Durante el ejercicio económico que espiró el 30 de junio último, las cajas del erario público, recibieron 315 millones de duros, en dicha clase de moneda, y dieron salida á 200 millones, resultando, por lo tanto, un exceso de 25 millones de pesos fuertes, próximamente.

«El Eco Nacional» ha oído que en elevadas esferas se había pensado ofrecer al Sr. Cánovas un título de Duque, con la grandeza de España; pero que el ex-presidente del Consejo había declinado resueltamente esa merced.

«Si aquello es exacto añade «El Eco Nacional», comprendemos esto último. Cuando uno se llama Cánovas, no puede querer ocultar su nombre tras un título que no ha de añadir un ápice á su justísima reputación.»

Un vapor inglés

saqueado por los chinos

Ha causado gran emoción en las colonias europeas de Asia el hecho de haber sido saqueado por los piratas chinos un buque de vapor inglés, el «Greyhound». Los piratas asesinaron al capitán, hirieron á la mayor parte de la tripulación, robaron á los pasajeros, y una vez dado el golpe, abandonaron el vapor, que pudo volver á Hong-Kong.

Es el primer caso que se ha dado de que haya sido presa de los piratas un buque de vapor en alta mar, y todavía es de agradecer que aquellos no lo incendiáran, pues hay la certeza de que barcos de los que jamás se ha tenido noticia, han sido incendiados por los piratas después de haberlos saqueado.

El «Greyhound», buque de nacionalidad inglesa, que iba mandado por el capitán Syder, partió de Hong-Kong el 17 de setiembre, á las seis de la mañana, para la isla de Hainán y Pakoi, con 110 pasajeros y un cargamento completo, y llegó sin novedad á la isla de Kow-Lan-Tai-Lo, á 70 millas de Hong-Kong, donde fué atacado y saqueado por los piratas chinos. A las ocho de la noche del 17 abandonaron éstos el buque, el cual pudo ponerse á la una de la madrugada en marcha y llegar de vuelta á Hong-Kong en la mañana del 18.

Un nuevo túnel

Los periódicos ingleses anuncian la inauguración de una gran obra: un túnel entre Liverpool y Birquehead.

Anuncia la prensa inglesa la inaugura-

ción de esta obra colosal. Hacia mas de veintiocho años que se habian empezado los trabajos; pero los medios de que disponian los ingenieros eran insuficientes y la obra estuvo largo tiempo paralizada.

En 1880 apenas existian los dos pozos ó galerías en ambos extremos. Pero en aquel mismo año se dió mas impulso á los trabajos con nuevos y poderosos ausilios mecánicos. El terreno atravesado es roca dura, lo que si bien ha sido favorable para evitar las filtraciones, que han sido pocas, ha hecho mas costoso el trabajo. La máquina perforadora ha llegado á perforar hasta 60 yardas por semana.

La importancia del túnel es grande. Atraviesa por debajo del rio Mersey, que en aquel sitio tiene un ancho de 1.600 metros. Aun cuando entre ambas orillas cruzaban muchos vapores, este medio de comunicacion era comparativamente lento y embarazoso. La construccion de un puente era demasiado espuesta. La interposicion del rio dificultaba las relaciones comerciales entre Liverpool y Birquehead, que juntas tienen cerca de un millon de almas.

Ahora pronto circularán por el túnel los trenes, facilitando el tráfico.

La situacion de España

«Le Nord» cuya importancia es grandemente apreciada en los círculos políticos y diplomáticos, emite las siguientes juiciosas observaciones sobre la situacion de España:

«El acuerdo de los partidos dinásticos ha burlado los cálculos de los republicanos y de los carlistas, que estaban listos, desde hace algunas semanas, para aprovecharse de las competencias que creian se levantarían para el ejercicio de la Regencia, y á favor de las cuales intentaban agitar al país.

Los partidos dinásticos han sabido tomar una situacion muy correcta en el terreno del respeto absoluto á la Constitucion la trasmision del poder soberano se ha efectuado en condiciones que garantizan absolutamente el mantenimiento del órden y paralizan las maniobras de los adversarios de las instituciones.

El Sr. Cánovas ha dado pruebas de un desinterés poco comun en los hombres políticos españoles, y de una apreciacion exactísima de la situacion, retirándose despues de haber aconsejado á la Reina Cristina la formacion de un Ministerio liberal. El Sr. Sagasta no puede ahora, como en 1881, explicar por la necesidad de resistir á los conservadores, y de asegurarse el concurso de las fracciones avanzadas de la Cámara, una política de tolerancia frente á frente de los adversarios de las instituciones.

Deseamos que esté plenamente convencido de la gran responsabilidad que pesa sobre él, y que no se deje seducir por las ilusiones que le hicieron perder, años atrás, de vista los valiosos intereses que tenia mision de defender, para acariciar el espejismo de las transacciones y de los compromisos que infringieron grave perjuicio al principio de autoridad.»

La solemne recepcion celebrada ayer en Palacio tuvo más importancia de la que generalmente se cree. No fué solo una respetuosa manifestacion de duelo: fué tambien un acto trascendental, porque revela las grandes simpatías que gozaba en el mundo el Rey Alfonso XII, y que ha heredado la augusta viuda D.^a María Cristina.

La mayor parte de los Enviados extranjeros ha hecho constar que su mision no se limitaba á los simples deberes de corte-

sía, sino que traian el encargo especialísimo de sus Gobiernos y Soberanos, de manifestar á la Reina y al Gobierno español el interés que inspira y las esperanzas que ha hecho concebir la actitud de España en la grave crisis que atraviesa.

Las manifestaciones más explícitas y afectuosas han sido las de los Enviados de Alemania y Francia, particularmente las del Nuncio de Su Santidad.

Como españoles y como patriotas, agradecemos estas demostraciones, que justifican cuánto ha ganado nuestro país ante la consideracion de Europa.

El millonario Vanderbilt

El telégrafo anuncia que ha muerto repentinamente en Nueva York el banquero Williams H. Vanderbilt, que era quizás el hombre más rico de la union americana.

Este banquero era hijo del famoso comerciante Cornelius Vanderbilt, que empezó su vida comercial llevando provisiones á los fuertes de Nueva York durante la guerra separatista, y poco á poco consiguió ser dueño de una flota de vapores, creando las principales líneas trasatlánticas, entre otras, la de Nueva-York al Havre. Familiarmente le llamaban los periódicos el almirante Vanderbilt, porque en efecto, llegó á mandar una verdadera flota comercial.

De resultas de un viaje que hizo á Europa, dejó de ser armador y se dedicó á las empresas férreas, en las que ganó muchos millones, mereciendo el nombre de rey de los ferrocarriles. Llegó á poseer ó á dirigir diferentes líneas que tenian una extension de cerca de «mil millas» y que representaban un capital de «setecientos millones de pesetas.»

Era tambien el rey de la Bolsa, y en ocasiones llegó á arriesgar en una jugada 80 millones, consiguiendo de este modo, y gracias á su buena estrella, reunir una fortuna de 600 millones de pesetas.

Durante la guerra separatista, regaló al Gobierno federal un vapor de guerra armado y todo, el «Vanderbilt», que no esperaba sino la señal para hacerse al mar. En Nashuille fundó una Universidad y la dotó con 16 millones de reales. Al morir dejó cinco millones para establecimientos de beneficencia y para la fundacion de un asilo donde pasaran tranquilamente la vejez los empleados pobres de sus líneas de ferrocarriles.

Dejó á su muerte, acaecida en 1876, cuatro hijos y nueve hijas, instituyendo heredero universal al mayor de ellos—Williams, que ahora acaba de morir—y que entonces se encontró poseedor de una fortuna de más de quinientos millones; á los demás hijos les dejó el resto de su capital.

Este banquero ha sido en los negocios tan afortunado como su padre.

Vivia en un palacio de marmol que se hizo construir en la quinta Avenida, y que le adornaron los mejores artistas de Europa, á los que hizo ir al mismo Nueva York, pagándoles esplendidamente.

El palacio es una verdadera mansion de hadas, y en la galería de pinturas del mismo hay cuadros de todos los pintores modernos de nota, y aun de algunos antiguos como Rafael y Murillo, comprados á peso de oro.

Segun telegramas de Nueva York, la muerte de Vanderbilt ha producido sensacion en los círculos comerciales.

Para calmarla algun tanto, varios de los primeros capitalistas y especuladores de esta plaza han declarado que dicho acontecimiento no cambiará nada el actual siste-

ma establecido en los ferrocarriles americanos en la parte administrativa y financiera.

Los principales capitalistas de aquella plaza han formado un sindicato á fin de que la muerte del opulento capitalista no produzca una perturbacion en el mercado.

Paralelo

El 16 de mayo de 1869, el palacio de las Tullerías se iluminaba para una fiesta íntima. El príncipe imperial acababa de cumplir los trece años, y para celebrar este primer paso en la adolescencia, habia reunido á su alrededor á todos sus amigos, á los compañeros habituales de sus juegos.

Alfonso XII, el rey caballeresco y seductor, cuyo reinado, demasiado corto, será quizás una de las últimas páginas dichas de uno de los mas hermosos reinos del mundo, Alfonso XII, entonces príncipe de Asturias, habia sido convidado.»

Con estos párrafos empieza un sentido artículo que publica hoy el «Figaro», estableciendo un paralelo entre el destino triste de D. Alfonso y el mas triste todavia del príncipe imperial.»

«El rey de España cumplió la evolucion mas completa del destino humano.

Vuelto victorioso á su país, príncipe aclamado de una gran raza, gozó el placer de las mas altas ambiciones satisfechas. Ha llevado sobre sus hombros el peso de la grandeza. Ha tenido el trabajo, las responsabilidades, el interés del poder. Ha conocido el amor, las alegrías y los dolores. La reina Mercedes, el poético amor de su primera juventud, aquella excelente princesa de sangre francesa, le fué arrebatada en la flor de su union.

Una nueva compañera, la reina Maria Cristina, la augusta viuda, cuyas lágrimas hoy despiertan la respetuosa simpatía de todos los que han sufrido, pudo darle el consuelo de un afecto tierno y profundo. Le hizo conocer las alegrías de la paternidad. Su vida hubiera podido prolongarse muchos años, sin revelar nada nuevo al rey Alfonso.»

El príncipe imperial, añade luego el articulista en doloridos párrafos, apenas habia empezado á realizar las esperanzas de sus relevantes cualidades. Termina el articulista con estas palabras:

«¿Quién penetrará el mágico misterio de aquella noche suprema, la última que el príncipe imperial habia de pisar en el mundo de los vivos; herido por unos salvajes en regiones lejanas, abandonado de todos, el desnudo cuerpo sobre la tierra ensangrentada, la frente vuelta á las estrellas y conservando en la muerte la viril serenidad de los soldados mas valientes; solo, en medio de la naturaleza impasible y desierta?»

Gacetilla

A las nueve de esta mañana ha abandonado las aguas de este puerto dirigiéndose á las de Cartagena la fragata *Cármén*.

En la Alcaldía de esta ciudad ha empezado la espendicion de las nuevas cédulas personales.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha salido hoy para Palma el procesado por cierta causa que debe verse mañana en juicio oral.

Pronósticos.—El astrónomo zaragozano Sr. Yagüe, hace los siguientes

para el actual:

«Hermoso tiempo nos presenta que favorecerá grandemente la sementera, y á no equivocarme, tengo gran confianza en que el venidero 1886 ha de ser más rico y abundante en productos, pudiendo desde luego los labradores de todas las comarcas, felicitarse, pues raro será donde no se recolecte una completa cosecha.»

Al siguiente dia del de la muerte de S. M. D. Alfonso XII, el Sumo Pontífice recibió en audiencia á algunos peregrinos españoles, y al ocuparse de aquel triste acontecimiento el Papa con voz temblorosa y con lágrimas en los ojos, dijo:—«Vuestro Rey, se habia mostrado un hijo dócil de la Santa Sede y ha hecho á la Iglesia Santa bien como los tiempos y circunstancias le han permitido.»

Este elogio póstumo en tan augustos labios es la más hermosa oracion fúnebre que se ha podido pronunciar ante el féretro del infortunado cuán inolvidable Rey D. Alfonso.

Segun leemos en uno de los periódicos de la Corte, que suele estar bien informado, el señor Ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto varias importantes reformas y una de ellas, la que más inmediatamente procurará se realice, es organizar la provision de las canongías, de modo que resulte favorecido el modesto y digno Clero parroquial de todas las provincias de España, á fin de que tengan más porvenir los Sacerdotes de pequeñas localidades.

Por efecto del Concordato vigente, son de provision real, de cada cinco vacantes naturales, pues bien el señor Alonso Martinez se propone que, en adelante, esos nombramientos de Canónigos no puedan recaer sino en personas que hayan estado determinado número de años ejerciendo la cura de alma en los pueblos.

De este modo se premiarán los servicios de Sacerdotes dignísimos dándoles el descanso debido en las Catedrales.

Se ha descubierto en un pueblo de las Landas, á 15 centímetros de profundidad, una urna muy extraña dentro de la cual se han encontrado 4 223 monedas de plata, muchas de ellas de la época del reinado Carlos V, es decir, anteriores con mucho á la de Juana de Arco. Además junto á las monedas de plata hay 48 de oro.

El tesoro estaba en el solar donde antes se levantaba el castillo señorial de Pontaux, cerca de una fuente llamada la «Fuente de oro.»

Segun una antigua tradicion muy extendida en el país, un viajero portador de una suma considerable se aproximó á esta fuente, y perdiendo el equilibrio desapareció para siempre.

Ayer por la noche terminaron en la iglesia de San Francisco, los solemnes cultos dedicados á la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepcion durante la octava de dicha festividad.

El esplendor desplegado en todas las funciones ha sido notable, y en la de anoche como en la del dia de la

Purísima, se echó mano de todos los recursos que podían hacerlas dignas del objeto con que se celebraron.

Todos los días, después del rezo del Santo Rosario, se predicaron las glorias y prerrogativas de la Virgen, alternando en su publicación los Reverendos Sres. Cura Económico de la citada parroquial iglesia, y D. Francisco Cardona Orfila, quienes con elevados conceptos y elocuente palabra tejieron brillante corona de flores a María.

Anoche, se verificó una lucida procesion por el interior del templo terminada la cual se cantó el *Te Deum*. El altar mayor, en cuyo centro, sobre fondo azul, se destacaba la preciosa antigua imagen de la Inmaculada, veíase iluminado por gran número de luces que producían un efecto magnífico.

También terminaron ayer idénticos cultos en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, quienes se esmeraron en honrar a la Virgen su Patrona y Titular.

En el Hospital militar de esta Plaza han fallecido anoche un soldado del Regimiento de Filipinas y un marinero de la Escuadra de Instrucción.

El tiempo continúa excesivamente frío, y el cielo cubierto de densas nubes. Esto no obstante, la lluvia no viene a humedecer la tierra, con gran sentimiento de los labradores que la consideran necesaria para que el trigo pueda brotar. Esta mañana, ha caído ligerísima lluvia que ha cesado al cabo de poco tiempo.

Anoche falleció en Palma de Mallorca el Excmo. Sr. D. Mariano de Quintana después de larga y penosa enfermedad habiendo tenido lugar el entierro en la tarde de hoy.

El sábado llegará a Palma el señor Gobernador Civil de estas islas.

De «La Publicidad» de Barcelona: «Seguros de la victoria continuaremos como hasta aquí nuestra tarea, sin sobresaltos de ningún género, frios y severos; confiados en la superior bondad de nuestra causa. No es dable prefijar el día ni la hora: nos basta con saber que el día ha de llegar.»

Claro que sí! Como que llegará el día del juicio, y ahí me las den todas como dijo el rey al aguacil del cuento.

Dice el propio periódico: «Estimamos imposible que se entronice la anarquía dentro de la República.»

Efectivamente: el año 73 no se entronizó la anarquía porque pudieron mas la orgía y la desvergüenza y borraron juntas aquel nombre del diccionario español.

Se atribuye al actual ministro de Hacienda el proyecto de autorizar el canje de deuda exterior por interior, á voluntad de los tenedores.

Con tal motivo escribe «El Día»: «Por de pronto es dudoso, dado el estado de los cambios con el extranjero, que prefiera nadie deuda interior á exterior, puesto que los intereses de ésta se cobran con un beneficio de 2 á 3 por 100, que irá siendo mayor mientras no se modifiquen las condiciones de nuestro mercado monetario, exhausto por completo de oro,

único metal que puede servir para el cambio internacional.»

Estamos completamente de acuerdo con la observacion del colega, y no nos explicamos el fin que pueda prometerse de tal proyecto, si es que existe, cuya realizacion, además, no creemos posible por ahora.

En el próximo año, caen los siguientes días lo más tarde posible, pues serán:

«Carnaval», 7 marzo.
«Jueves Santo», 22 abril, y
«Còrpus Christi», 24 Junio ó sea el día de San Juan.

Consiste en que el primer plenilunio posterior al 21 marzo, no se verifica hasta el 18 de abril.

Esto mismo ocurrió en 1666, reinando en España Carlos II y siendo Pontífice Alejandro VI.

Se repitió á los 68 años, ó sea en 1734, en el reinado de Felipe V y pontificado de Clemente XII.

Volverá a suceder, como antes digimos, á los 152 años, ó sea en el próximo venidero de 1886, y no se repetirá hasta dentro de 57 años en el de 1943.

Por de contado que es un absurdo creer que han de venir desgracias y calamidades porque las fiestas señaladas caigan mas temprano ó mas tarde.

En los años de 1666 y 1734 no sabemos que ocurrieran ningunos sucesos prósperos ó adversos dignos de mencionarse en la historia.

Terminaremos anotando lo mas temprano y lo mas tarde que pueden caer las siguientes fiestas.

	Lo más temprano.	Lo más tarde.
Carnaval	1.º febrero.	7 marzo.
Jueves Santo	19 marzo.	22 abril.
Còrpus	21 mayo.	24 junio.

Los diez millones.—La correspondencia llegada de Canarias en el vapor «Rio de Oro», nos adelanta algunas noticias respecto de la extraccion de los caudales que conducía el vapor «Alfonso XII», sumergido en la baja de Gando.

Dada la gran profundidad submarina á que se encuentra este buque (unos 50 metros próximamente) y las dificultades con que se trabaja, por hallarse fuera del abrigo de la costa, siendo las corrientes intensas en aquel lugar, la operacion se lleva á cabo, sin embargo, con la posible brevedad.

De las diez cajas, con 50,000 duros cada una, que llevaba el «Alfonso XII», dos de ellos fueron extraídas ya y conducidas á Inglaterra en uno de los paquetes ingleses.

Ahora se nos dice que el primer buzo, Mr. Lambert, aprovechando un día de buen tiempo, bajó tres veces á la Santa Bárbara del buque con pequeños intervalos de seis minutos, permaneciendo sucesivamente quince, veintidos y veintinueve minutos, logrando dejar preparados otras dos cajas sobre cubierta y una tercera sobre una mesa dispuesta al efecto en el salon de la primera cámara.

Como consecuencia de estos tres descensos en un solo día, Mr. Lambert ha enfermado, conduciéndole á Las Palmas el vapor «Arabian», que tiene á su servicio la empresa extractora.

Las últimas noticias son que Mr. Lambert continuaba mejor, y que en cuanto se restableciera por completo y el tiempo lo permitiera, extraeria las tres cajas ya preparadas.

Entonces serán cinco las cajas extraídas, con un total de 250,000 duros, ó sea la mitad del caudal que conducía á Cuba el «Alfonso XII.»

Historia de una carta.—Hace unos 60 años partieron dos hermanos franceses para la América.

Murió allí uno de ellos y dejó al hermano superviviente la enorme cantidad de cien millones de reales.

Murió el segundo hermano, del cual hay que decir que era inmensamente rico, y legó su fortuna á un sobrino suyo residente en Francia. El notario ante el cual otorgó el tío el testamento, envió al sobrino una carta anunciándole la buena nueva.

Para desgracia del sobrino, el sobre, que debía contener muchos pliegos, exigía, para ser entregado á la persona á quien iba dirigido, el pago de dos pesetas y media de franqueo.

El destinatario tuvo la mala inspiracion de no querer recibir la carta, que volvió á su punto de origen; las autoridades del país pusieron mano sobre la pingüe herencia, y ahora alegan la prescripcion, fundándose en que han trascurrido más de 30 años sin que se presentara nadie á reclamarla.

Los herederos de esta colosal fortuna se han enterado recientemente del derecho que les asiste á su posesion.

Los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo *Menorca* son los siguientes:

Mr. Faisse Emile, D. José Ferrandez, Sebastian Galiana, Francisco Enseñas, José Leon, Ramon Vilanova, José Rodriguez, Juan Pons, Juan Cañellas, Juan Antonio Villalonga, Juan Vidal, José Pomar, Nadal Vidal y hija, Dos guardas civiles y preso, Francisca Pons, Juana Martí, Miguel Tomás, Dos soldados.—Total 22.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 15.—4:50 t

En el cuartel del Conde-Duque se ha producido un pequeño tumulto al verificarse el sorteo de los mozos del actual reemplazo, á consecuencia de haberse encontrado en la urna dos bolas más de las que habia de haber. El Sr. Conde de Xiquena ha anulado la operacion, siendo este acto aplaudido por los quirotos.

Madrid 15.—8:30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en asuntos puramente administrativos. Se ha confirmado el nombramiento del Sr. Bermudez Reina para el cargo de Subsecretario del Ministerio de la guerra, y el del Sr. Crespo para el de Segundo Cabo de la Capitanía General de Valencia.

Ha fallecido el Rey D. Fernando de Portugal.

Madrid 15.—9:15 n.

D. Carlos de Borbón declara en el periódico el «Times», que no ha autorizado ni nombrado á nadie para que intervenga en el proyecto de matrimonio entre su hijo D. Jaime y la hija de D. Alfonso XII diciendo además que no renuncia á sus derechos.

Madrid 15.—9:35 n.

En el Círculo Conservador, al comenzarse la eleccion de la Junta Directiva, una Comision de Canovistas

presidida por D. Francisco Silvela ha protestado de que votasen los socios numerarios. La Junta se eligió por aclamacion, habiéndose retirado el Sr. Romero Robledo, quien pronunció antes algunas frases alusivas á la disidencia que reina entre los conservadores.

Madrid 15.—11 n.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un breve discurso en el Círculo Conservador, negando la apreciacion, que sostienen algunos, referente á que puede considerarse de hecho como desidente. Dijo el exministro de la Gobernacion, que él y sus amigos están dispuestos á derramar su sangre para mantener, desinteresadamente, la legalidad y el orden, y defender la «Dinastia» y el sistema representativo (Aplausos.) El Sr. Romero Robledo ha propuesto al Círculo celebre funerales por el eterno descanso de D. Alfonso; se ha aprobado esta proposicion.

Madrid 16.—9 m.

«El Imparcial» fundándose en la carta que el General Salamanca ha dirigido al Sr. Sagasta, en la cual se manifiesta agraviado por el nombramiento del Sr. Bermudez Reina para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, censura que este nombramiento haya dado lugar á conatos de discordias, y que por medio de imposiciones pretendan unas camarillas vencer á las otras.

Madrid 16.—9:18 m.

El Sr. Sagasta se manifiesta excelentemente impresionado de la conferencia celebrada con D. Emilio Castelar, quien ha reiterado al Presidente del Consejo de Ministros la promesa de su benevolencia con el partido que está hoy en el poder en todas las soluciones liberales que adopte; condenando además el Jefe de los republicanos posibilistas, con más energía que nunca, los procedimientos revolucionarios.

Madrid 16.—9:30 m.

«El Liberal» afirma que los señores Cánovas y Romero han conducido al cementerio al partido conservador, añadiendo que lo que más ha contribuido á inutilizar á dicho partido, ha sido la inmoralidad política y la repugnante indisciplina.

Madrid 16.—11:50 m.

Los funerales celebrados por las Ordenes Militares, en sufragio de S. M. el Rey D. Alfonso XII, han sido suntuosísimos: han concurrido unos cien Caballeros con sus mantos y birretes puestos, habiendo oficiado el Cardenal Sr. Benavides.

Sobre el túmulo habia colocado el manto de Gran Maestre que usó el Rey.

Han tomado parte los artistas Gayarre y Verger.

La concurrencia ha sido lucidísima.

BAZAR DE CANET Y PONS

50 CALLE ARRAVAL 50

500 TRAGES HECHOS Á 6 DUROS UNO

Barcelona 15.—4²⁵ t.

4 p. 000 oiento int.	55'400
4 p. 000 Exterior.	55'100
4 p. 000 amortizable.	73'750
B. H. de Cuba.	86'500
B. Hispano Colonial.	42'000
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran- cia.	37'250
F.-C. del N. de España.	81'750
Orenses.	17'750
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000	61'250
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.	43'500
Id. Almansa.	54'500
Id. Norte.	67'500

Madrid 16

4 p. 000 perpétuo.	55'600
4 p. 000 amortizable.	73'400
B. Hipotecarios de Cuba.	86'500

y con arreglo al pliego de condiciones formado al efecto, la casa número sesenta y uno de la Calle Cos de Gracia de esta Ciudad, de pertenencia de la herencia de D. José Mir y Triay, en la inteligencia que los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad presentando sin derecho á exigir ningunos otros, cuyos títulos y pliego de condiciones quedan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quierán tomar parte en la subasta pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo que contra dichos herederos se sigue en este Juzgado sobre pago de Cantidad.

Mahon veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mi Lorenzo G. Pons Es-no.

SOCIEDAD ANÓNIMA La Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 19 de Diciembre próximo á las once de la mañana, con objeto de acordar si la Sociedad ha de seguir rigiéndose por sus Estatutos ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de comercio.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad, y si en el día señalado no pudiera constituirse por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones emitidas, se celebrará otra el día siguiente, á la misma hora, y sus acuerdos serán valederos, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, don Juan Martorell y Caules en Mahon y don Joaquin M. Titorer en Barcelona, dentro de los plazos marcados en el art. 14 de los Estatutos.—Mahon 16 Noviembre 1885.—Juan Orfila, Secretario.

Sociedad Anónima INDUSTRIAL MAHONESA

Para conocimiento de los Sres. accionistas se avisa que esta Sociedad ha adquirido el billete N.º 6421 de la Lotería Nacional de 23 del corriente.

SUBASTA

El día 20 del actual, á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, y á voluntad de sus dueños, la finca rustica denominada Lloch-Nou con todos sus edificios, anexidades y dependencias, situada en el caserío de las Barqueras distrito de S. Luis término municipal de Mahon, de cabida de 5 cuarteras sembrado aproximadamente, procedente de los hermanos Bartolomé y Catalina Goñalons y Vidal.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, en poder de quien oban los títulos de propiedad y condiciones para la subasta.

SUBASTA

El día 28 del corriente, á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu y Pons, las fincas siguientes:

Una casa número 23 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Y un huerto de recreo, con casita, y árboles frutales en la calle de Ramires de esta poblacion, sin numerar; que forma esquina con la calle de S. Luis Gonzaga.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Para vender ó alquilar

Lo están en S. Luis las casas que en la actualidad ocupan las escuelas públicas de niños y niñas de dicho pueblo.

Informarán en el referido pueblo y en la casa número 36 sita en el Pla.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, Ulagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extralanas en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

ALFOMBRAS

GRAN SURTIDO DE ULTIMA NOVEDAD

Las hav de pita, junco y pleita propias para esterar salas habitaciones, escaleras y comedores, desde 4 reales el metro hasta 20 reales vellon. REDONDELES de todas dimensiones.

Tambien se encontrarán ESTERITAS DE COCO de todas dimensiones á precios equitativos. Escobas francesas á 1 peseta una.

Cordelería de la VIUDA DE THOMAS E HIJOS, Arraval 3 MAHON

Clase superior TURRON CIUDADELANO Clase superior

Se reciben encargos para esta clase de dulce en el

BAZAR CANET Y PONS, 50 Arraval 50

Legítimo TURRON de Gijona

En el establecimiento de Luis Mas se ha recibido el legitimo TURRON de Gijona, las ricas PELADILLAS y GARRAPINADAS: todo lo cual se espense á precios convencionales.

17 Plaza del Principe 17

EL REGENERADOR DEL CABELLO

Detiene inmediatamente la caída del cabello y lo reproduce continuando su uso, comunicándole vigor y fuerza: limpia la cabeza, cura la caspa y hace desaparecer la pesadez y dolores de cabeza.

De venta: Farmacia de Juan Prat, Arraval, 12, MAHON.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien os compra.

Forteza

Llegado á esta ciudad es portador de un icor y elegante surtido de joyas de oro, como son: pulseras, pendientes, collares, leontinas, sortijas, brazaletes, y cuanto abarca el estenso ramo á que dicho señor con gran asiduidad se dedica.

Pasa á domicilio, dando aviso en la fonda de Jaques, Calle del Castillo.

AVISO

La Farmacia de la Sra Viuda de Bofill, se ha trasladado á la Plaza de la Arravala núm. 6.

COCINERO

Se necesita uno á bordo de la fragata Almansa.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Rector n.º 8. Informarán en la calle del Sol n.º 39.

PIANINOS

Hay para alquilar de muy buenas voces en la calle de Alonso III números 8.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Valentin mártir.—Tempora.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en su propia iglesia.

Las 40 Ave Marias en honor de Maria Santisima de Belen, ó el Adviento Santificado, se practica todos los dias al anochecer en S. Francisco y en el Carmen.

En la parroquia de Sta. Maria mañana al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de Ntra. Sra. de la Esperanza, como se acostumbra todos los años.

Santo de mañana.

S. Franco Carmelita conf.

Movimiento del Puerto.

Despachados el 16

Para Palma vapor-correo Menorca c. don Francisco Cardona con 17 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS.

El Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: que debiendo sacarse á concurso público la construccion de una lancha ó barcaza, de las dimensiones que se espresan en el pliego de condiciones que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia, el día 21 del actual, á las doce horas de su mañana, en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia de Marina, se invita á tomar parte en el espresado concurso, á los Maestros constructores de este puerto, bajo las condiciones que se espresan en el citado pliego. Mahon 7 Diciembre 1885.—Silvestre Caja Meneses. V.º B.º Juan Cardona y Netto.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día 19 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente